

Gualaceo, 15 de abril del 2008.

Sr. Orlando Fernández.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSSHICAGUIÑA S.A.

De mis consideraciones:

Tengo bien de dirigirme a usted, para entregarle el informe de comisaría practicado a los balances cerrados hasta el 31 de diciembre del 2007,

- La compañía según consta en el acta de la Junta General Extraordinaria del 9 de febrero del 2007 resuelve el cambio del objeto social, ahora la compañía prestara el servicio de carga liviana; no ha habido movimiento financiero – contable durante te el año por esta razón la declaración del impuesto a la renta correspondiente al año 2007, se encuentra declarado con le deposito de ochocientos seis dólares por el aporte de los socios para la formación del capital de la compañía, y en cero la que hace referencia al estado de pérdidas y ganancias.

- Se ha establecido el libro de accionistas y de actas, no se lleva contabilidad debido a que nos encontramos en proceso de reforma del permiso de operaciones en el Concejo Provincial de Transito del Azuay y por consiguiente no hemos laborado.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente.


Manuel Vique
COMISARIO